

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

10FNE84

13

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE SUS
STATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "NEGOCIOS UNIDOS DE
COMERCIO S.A." (NUDEC).**

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A." (NUDEC), se otorgó ante el Notario Segundo del cantón Quito el 15 de diciembre de 1983; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minucho de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 12739 de 29 DIC 1983

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el N° 194, tomo VII, del 29 de diciembre de 1983.

- 2.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública las señoras: Carmela Suárez de López y Carmen Suárez de Almeida, en sus calidades de Presidente y Gerente de "NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A." (NUDEC), respectivamente. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casadas y domiciliadas en la ciudad de Quito.

- 3.- El capital de la Compañía se aumenta en la suma de UN MILLON DE SUCRÉS, con lo cual asciende a la cantidad de DOS MILLONES DE SUCRÉS.

- 4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

Reserva legal.....\$	400.000,00
Reserva facultativa.....\$	600.000,00

	\$ 1'000.000,00

- 5.- Los accionistas que intervienen en el presente aumento de capital, son los siguientes: Ana Luna de Bustanante, Aída Maya, Angela Maya, Rita Aulestia, Lola Suárez, Francisco Suárez y Jaime López.

- 6.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el mismo

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

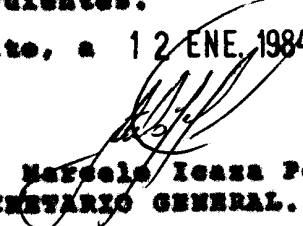
EXTRACTO
"NEGOCIOS UNIDOS DE COMER
CIO S.A." (NUDEC)

-2-

que dirá:- "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capi
tal social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES
(\$ 2'000.000,00) dividido en dos mil (2.000) ac
ciones ordinarias y nominativas de un mil sucres
(\$ 1.000,00) cada una, numeradas del cero como cero
uno (0,01) al dos mil (2.000)".

Lo que pongo en conocimiento del público
para los fines legales consiguientes.

Quito, a 12 ENE. 1984


Dr. Marcelo Icaza Ponce.
SECRETARIO GENERAL.

DJ-CA

CHL

28-XIX-83

440 